GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 6 DE MAYO DE 1808.

and the selection of the control of the control of the control of the theory of the control of t

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

RUSIA son al de la constante d

represent the second of the second of the second of the second of the second of

a many is shown, the Petersburgo 19 de marzos is and a of the suites to

Nuestras tropas han tomado la fortaleza de Svarthom, en la Finlandia sueca, y se dice que han ocupado á Abo. Se va á sitiar á Sveaborg, que es, como se sabe, una plaza importante, y que tiene ademas un puerto bueno y seguro.

Di El embaxador de Francia Mrs de Caulinequet tiene frecuentes conferencias con el ministro de negocios extrangeros.

Se espera dentro de pocos dias à Mr. Six, ministro de S. M. el Rei de Holanda.

El embaxador de Suecia baron de Steding se halla todavía en esta capital.

No tardará mucho en llegar de Irskutk á Petersburgo Mr. de Langsdorf, que viajó al rededor del mundo con Mr. de Krusentern, y despues acompañó al chambelan Mr. de Besanos á la California y á las costas del N.O. de América. Continúa trabajándose en la historia del viage de Mr. de Krusentern: estan concluidas la mayor parte de las láminas. El original se publicará en lengua rusa; mas sin embargo se cree que Mr. de Krusentern hará una traduccion en aleman. Ha cesado el frio riguroso, y parece que se acerca la primavera.

- El general Buxhonden tenia el 10 de marzo su quartel general en Tabastheus. El general sueco Klingsporg se habia retirado.

Ha llegado á esta capital el baron de Schladen, nuevo ministro de Prusial cerca de nuestra corte.

Nuestro gobierno ha enviado á la Esthonia 300 fanegas de harina para remediar la carestía procedida de la falta de trigo.

Mr. Labenski ha sido nombrado consul general de Rusia en Paris.

-mood . 180 to ac GUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 6 de abril.

Porte de mercancias coloniales confiscadas por la aduana imperial.

Mr. Rist, último encargado de negocios de la corte de Copenhague en Lóndres. ha sido nombrado en la misma calidad cerca de la ciudad de Hamburgo.

Las cartas de la Crimea de 1.º de marzo último anuncian que se arman todos los navios que hai en los puertos de aquella península y del mar

Se sabe por unos marineros dinamarqueses que estaban prisioneros de guerra en Inglaterra, y han vuello hace pocos dias á su patria, que los ví-

veres tienen un precio exôrbitante en toda la gran Bretaña.

Avisan de Copenhague que los ingleses continúan cruzando en los Belts y en el Sund: algunos navíos enemigos se han dexado ver igualmente cercade la isla de Bornholm en el Báltico. No ha podido realizarse todavía el paso de las tropas à Zelandia. __Mr. de Alopeus, ministro de Rusia en Suecia, se halla aun prisionero en Estockolmo. El conde de Moltke. enviado de Dinamarca en Estockolmo, ha sido escoltado hasta Elseneur por dos oficiales de la guardia real sueca.

Escriben de Neustadt que Mr. Ewal, teniente de húsares, habia pasado sobre el hielo con algunos soldados de su regimiento, desde el puerto á la rada para apoderarse de una embarcacionasueca, y lo consiguió en

efecto.

El ministro de estado del Hannover, baron de Groste, ha fallecido hace algunos dias, en su hacienda de Jahuda, á los so años de edad.

Avisan de Lubeck que el general Dupas organizará en aquella ciudad

una reserva de 150 hombres. Aleger pas like so logan che la latificación de la

Una parte de las tropas aliadas se halla actualmente en la isla de Fionia, la otra esta en acantonamientos desde Aarhus hasta Flensburgo en el

Tutland y el Sleswig. A Condition and the historial and the second contraction of the second con

Se dice que los suecos se han presentado delante de la isla de Bornholm, y que dos de sus navíos de línea se han puesto á los dos lados de la isla; añaden que han tomado à Cristiansoe, que dépende de Bornholm, y cuyo puerto es muy concurrido de buques mercantes del mayor porte, que van à guarecerse de los temporales, ó pasar alli el invierno.

BAVIERA.

Munich 4 de abril.

La junta nombrada, para arregiar la nueva constitucion del reyno de Baviera ha principiado ya sus sesiones. Se compone de los ministros, y de los dos mas ancianos refrendatarios íntimos de cada departamento.

Se asegura que el reyno de Baviera se dividirá en 15 departamentos, de

los quales el ducado de Baviera, propiamente dicho, formará tres.

AUSTRÍA. Con the compliment of applicant

Viena 2 de abril.

El 20 de marzo llegó à Pest el conde de Marcoff, general ruso, acompañado de 3 edecanes. Al dia siguiente salió al encuentro de las tropas de su nacion, que vienen de Italia y pasan á su pais por Hungría. La primer coluna de dichas tropas atravesó por Buda el 18 de marzo. Nuestros campos estan cubiertos de nieve, y hace un frio tan excesivo que parece estamos en uno de los inviernos mas rigurosos. La tierra está tan

helada que es imposible trabajar en ella.

En la gazeta ministerial se ha publicado el artículo siguiente sobre la Turquía: "El feld-mariscal príncipe de Prosorouski, comandante en gese de Valaquia y de Moldavia, mandó el 18 de sebrero que sus tropas estuviesen dispuestas á marchar dentro de 10 dias. El teniente general Milloradovich llegó de Petersburgo al exército. El cuerpo de 200 hombres que manda el hetman de los cosacos Platov, y que estaba en Mohilov, ha prin-

cipiado á pasar el Dniester.

"El exército del gran Visir ocupa todavía las mismas posiciones, y los numerosos refuerzos que han venido del Asia estan dispuestos á reunírsele. Se han enviado á los baxaes varios firmanes concebidos en términos mui fuertes, asi como á los capigi-bachis, para intimarles que tomen las armas sin excepcion. En caso de que, contra toda esperanza, comenzasen las hostilidades, el gran Señor debe ponerse en persona al frente de su exército; y, lo que no ha sucedido despues de un tiempo inmemorial, se debe de haber sacado una suma considerable de los tesoros que desde Mahometo II, conquistador de Constantinopla, se hallan encerrados en el serrallo.

,, El reis-effendi y el primer dragoman de la Puerta han hecho dimision de sus empleos; al primero lo ha reemplazado Glanib-effendi, que fue te-

sorero de la marina.

"Ali, baxá de Bagdad, contento de haberse asegurado en su gobierno, parece que ha renunciado enteramente á las grandes empresas que meditaba contra los bechabites.

"El Egipto se halla tranquilo, gracias á la firmeza del caimacan Mehemed-ali, y á los tratados particulares que ha hecho con los beyes mas poderosos."

FRANCIA.
Turin 5 de abril.

El terremoto que se sintió en esta ciudad el 2 del corriente ha sido todavía mucho mayor en las montañas del Piamonte. En Moncenis sufrió el
hospicio una violenta conmocion, acompañada de un ruido semejante al de
un trueno. Esto fue á las 5 y 42 minutos de la tarde como en Turin; pero
á las 9 y media sintieron los religiosos otra conmocion, que aunque fue menos fuerte y no llegó á conmover el edificio, produxo tambien mucho susto por el ruido sordo que le acompañaba.

En Niza y en Génova se sintió un temblor el dia 2 á las 6 de la tarde. De Pignerol escriben que el mismo dia se experimentó un fuerte terremoto á cosa de las 5 y media de la tarde; y que se repitieron las conmociones varias veces en la noche siguiente. Han sido considerables los perjuicios que se han experimentado, no solo en aquella ciudad, sino también en otros diferentes pueblos, como S. German, Lucerna, Latour, Villars-Perouse y Cavour: varias casas han quedado destruidas, y maltratados algunos templos. En Mondovi, Boves, Carmañola, Savillano, Saluces, Vigon y Asti, se ha sentido también el terremoto con bastante daño de las casas y edificios.

430 Del 8. Los temblores de tierra no han cesado todavía en el valle de Lucerna, en Pignerol y en los contornos. Los gefes y magistrados de estos pueblos viven acampados en las plazas públicas para enviar con mas prontitud y dirigir los auxílios adonde sean necesarios. Gran parte de las casas amenaza ruina, y en varios lugares los habitantes han abandonado sus domicilios y duermen al raso hace ya muchos dias. El prefecto del departamento procura con la mayor eficacia aliviar y mejorar la suerte de los que han experimentado mayores pérdidas en esta terrible catástrofe, y ha nombrado una comision compuesta de 8 personas para recoger las contribuciones voluntarias de las almas benéficas en favor de aquellos infelices. Otra comision de sugetos distinguidos por sus conocimientos, entre los quales se cuenta el abate Vassalli, profesor de física en la universidad de Turin, está encargada de hacer observaciones relativas á los terremotos, y de informarse con menudencia de todas las particularidades de este acontecimiento que puedan importar para los progresos de las ciencias.

Paris 16 de abril.

Han llegado à Bruselas desde Munster, companías de la guardia de S. A. I. el gran duque de Berg y Cleves. Caminan à Madrid, donde desempenaran su servicio cerca de la persona de su Soberano.

En Zara se ha publicado un bando ofreciendo varias ventajas á qualquier artesano habil en su eficio, y principalmente si trabaja en obras de hierro,

que quiera establecerse en Dalmacia por espacio de 5 años.

Los habitantes de la ciudad de Berna han abierto una subscripcion para erigir un monumento à su compatriata el célebre Haller. La inauguracion del monumento será el dia 16 de octubre próximo, en que se cumplirá el siglo del nacimiento de aquel sabio tan grande.

Escriben de Ancona, con recha del 8, que hacia dos dias que habian vuelto á presentarse en aquellas aguas dos fragatas inglesas; pero esta noti-

cia necesita confirmacion.

ESPAÑA.

Madrid 6 de mayo.

ORDEN DEL DIA.

Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado, y ha cometido asesinatos: bien sé que los españoles que merecen nombre de tales, han lamentado tamaños desórdenes, y estoi mui distante de confundir con ellos á unos miserables, que solo respiran robos y delitos. Pero la sangre francesa vertida clama venganza. Por tanto mando lo siguiente:

ARTICULO I. Esta noche convocará el general Grouchy la comision militar. ART II. Serán arcabuceados todos quantos durante la rebelion han sido

presos con armas.

ART. III. La Junta de gobierno va á mandar desarmar à los vecinos de Madrid. Todos los moradores de la corresque pasado el tiempo prescrito para la execucion de esta resolucion, anden con armas, ó las conserven en su casa sin licencia especial, serán arcabuceados.

ART. IV. Todo corrillo, que pare de ocho personas, se reputará reunion

de sediciosos, y se disipará á fusilazos.

ART. v. Toda villa ó aldea donde sea asesinado un frances será incendiada.

ART. VI. Los amos responderán de sus criados; los impresarios de fábricas de sus oficiales; los padres de sus hijos, y los prelados de conventos de sus religiosos.

ART. VII. Los autores de libelos impresos ó manuscritos, que provoquen á la sedicion, los que los distribuyeren ó vendieren, se reputarán agentes de

la Inglaterra, y como tales serán pasados por las armas.

Dado en nuestro quartel general de Madrid à 2 de mayo de 1808. = Firmado = Joaquin. = Por mandado de S. A. I. y R., el gese del estado mayor general = Belliard.

S. A. I. el gran duque de Berg habia ya manifestado á la tropa de casa real y á la guarnicion de Madrid lo satisfecho que habia quedado con la buena conducta que S. A. habia observado en los militares que las componen, viendo que se habian unido con la tropa del Emperador para reprimir. la rebelion del populacho. Hoi por la mañana todos los oficiales generales y toda la oficialidad de la tropa de casa real y de la guarnicion de esta corte han tenido la honra de presentarse à S. A. I. y R. para reiterarle la oferta de sus servicios. S. A. I. y R. ha manifestado lo grato que le era dicha oferta, y con este motivo ha razonado con estos buenos y valerosos españoles acerca de los recíprocos intereses de Francia y España, de la libertad de los mares, y del influxo que debiamos tener en las transacciones políticas del continente. Estas son los importantes resultados que de la íntima union de ambas naciones han de ser fruto, y que deben ser objeto del anhelo y de los afanes de todos los hombres ilustrados, los quales deben poner en ellos todos sus conatos, procurando vencer las dificultades que nazcan de las circunstancias, y de los esfuerzos de los malévolos, que quisieran irritar las pasiones de la muchedumbre, que amenaza todo el sistema social, y que nunca el valor de los militares y el influxo de las mas distinguidas clases de la sociedad pueden repeler con sobrada fuerza.

Todos han accedido con respeto y ardor á tan juiciosas reflexiones, manifestadas con energía. Los sugetos que S. A. I. y R. ha admitido á su audiencia, han salido de ella llenos de la idea de quanto importaban las medidas capares de preservar de qualquier embate el sosiego público, y de estrechar mas y mas los vínculos que unen entre sí á entrambas potencias.

Valerosos españoles: el dia 2 de mayo, para mí, como para vosotros, será un dia de luto.

Nuestros comunes enemigos, habiendo primero provocádome de modo que debian apurar mi paciencia, fin concluido excitando una porcion del pueblo se Madrid y de las comarcanas aldeas á tales excesos, que al cabo me ha sido preciso usar la irresistible fuerza fiada á mi mando.

Con repetidos informes me avisaban de los esfuerzos de los mál intencionados; pero todavía ponia todo mi conato en persuadirme á que nadie turbaria el público sosiego. Estaba prevenido para todo; pero esperanzado

de que serian superfluas mis precauciones.

Hoi por la mañana ha rebentado la mina que anunciaba de antemano una muchedumbre de indicios; que se habia preparado con libelos incendiarios, y con todos los medios con que se consigue descarriar al populacho.

El anuncio del golpe sue la salida de la Reyna de Etruria y el Infante

D. Francisco, llamados á Bayona por el Rei su padre.

Un edecan mio, que se hallaba á la sazon en palacio, se ha visto á pique de perecer por mano de los sediciosos, y al mismo tiempo en todos los barrios de Madrid asesinaban á los franceses que encontraban solos.

Al fin tuve que dar órdenes para castigar tan enormes atentados.

Con mui poco tiempo ha bastado para desbaratar á los culpados, y res-

tablecer la quietud.

¡Con quan horrible júbilo habrán visto los enemigos de Francia y España un dia, en que unos franceses generosos se ven obligados á herir á españoles seducidos! Los comunes enemigos de ambos paises continuaran esforzándose á conseguir nuevos triunfos no menos horrorosos en otras partes de este hermoso reino. Pierdan pues tan funestas esperanzas por mi franqueza y vuestro sano juicio.

Valerosos españoles, yo os voi á hablar con claridad sobre un acontecimiento, que no puede ser mas sensible para vuestros pechos, que lo ha sido para el mio, y al mismo tiempo quiero explicaros vuestra situacion.

Carlos IV y su hijo estan ahora reunidos en Bayona con el Emperador

Napoleon para arregiar la suerte de España.

El Emperador no ha querido esperar al último resultado de tamaña decision para haceros saber los afectos que le animan en beneficio de una magnánima nacion, que quiere preservar de crísis revolucionarias, y llamarla para que ella propia elija las instituciones políticas que mejor á su índole

se adapten.

Os asegura desde luego, y me encarga que os repita yo, que quiere mantener y afianzar la integridad de la monarquía española; que esta no será desmembrada ni de la mas corta porcion de su territorio; que no perderá ni siquiera una aldea, ni sufrirá ninguna de las contribuciones que autorizan las leyes de la guerra á cobrar en pais conquistado, pero que solo los mal intencionados pueden suponer aplicables á uno aliado.

Y no os reunireis, valerosos españoles, conmigo para estorbar que los

malévolos turben tan feliz perspectiva?

No quiero suponer que seais capaces de ceguera tal, que os dexeis alucinar con las sugestiones de villanos agitadores, que os conducen á vuestra ruina.

Quando se trata del público sosiego, ; no es acaso el interes del exército que yo mando el mismo que el de todos quantos tienen dignidad y caudales que conservar? ¡ No los amenazan tambien los disturbios de la muchedumbre que insulta la magestad de las leyes?

Caballeros, propietarios, comerciantes, fabricantes, emplead el influxo que teneis para evitar toda especie de sedicion. Esta magistratura es un

derecho y una obligacion de vuestra gerarquía en el órden social.

Ministros de la religion, vosotros estais todavía mas obligados á impedir los extravíos del pueblo, porque conoceis los secretos de su conciencia, y vuestra voz resuena en ella con tanta autoridad.

Depositarios del poder civil y militar, en vosotros carga la mas directa responsabilidad, si os descuidais en usar con vigor de vuestro poder para sofocar en su cuna la sedicion, ó detenerla á lo menos desde sus prime-

ros pasos.

Si se vierte otra vez la sangre francesa, vosotros particularmente dareis cuenta de ella al Emperador Napoleon, cuyo enojo ninguno provocó ó á cuya clemencia ninguno apeló en balde. Vuestra debilidad seria tanto mas n'excusable, quanto Yo os he traido á la memoria con la mayor diligencia é interes la mas importante obligacion con que debeis cumplir.

Pero otros presagios mejores me prometo Yo, complaciendome en creer que los ministros de la religion, los magistrados, los españoles de la mas. elevada gerarquia, y en una palabra todos los buenos ciudadanos se esforzarán á evitar todos los disturbios que pudieran ser perjudiciales á la me-

jora de la suerte de España.

de la suerte de España. Presento à los oficiales generales y militares empleados en las varias provincias de la monarquía, como un modelo de conducta, la que han observado la tropa de casa real, la guarnicion de Madrid, y quantos militares

españoles se hallaban en la corte en esta lamentable ocasion.

Si se frustran mis esperanzas, será tremenda la venganza; si se realizan, me tendré ye por seliz en anunciar al Emperador que no se ha equivocado en su juicio sobre los naturales de España, à quienes dispensa toda su estimaci n y afecto. = Dado en nuestro quartel general de Madrid à 2 de mayo de 1 108. = Firmado = Toaquin = Por S. A. I. y R. el general gefe del estado mayor Agustin Belliard.

VENTAS JUDICIALES:

Para proceder á la subasta y enagenacion en esta corte de una casa en el lugar de Getafe en la calle que llaman de la Sierra, lindante por la parte de oriente con otra de D. Antonio Escudero, apoderado de la casa y estados de la señora condesa viuda de Torrubia, marquesa de Villamayor y de las Nieves, se ha mandado por el Sr. D. Manuel Angel Carrancio, comisionado real, se proceda á su tasacion en venta y renta por los peritos que nombren el administrador de la real caxa y el poseedor, apoderado ú representante de la obra pia, a que es perteneciente dicha casa enagenable, dentro del término perentorio é impror gable de 6 dias; y como 4 pesar de las diligencias que al efecto se han practicado no se haya podido descubrir el paradero del insinuado poseedor, solo sí ser vecino de esta corte, ha mandado igualmente su señoría se haga este anuncio púb ico para que pueda llegar á su noticia; con la prevencion de que no presentándose por sí ó persona que le represente, dentro de dicho término, á hacer el citado nombramiento de perito, se executará este por el señor cura parroco del propio lugar de Getafe, con quien se entenderán las sucesivas diligencias.

Por providencia del Dr. D. Joaquin María de Torres, provisor y vicario general del arzobispado de Sevilla, juez comisionado regio en dicha diócesi, se ha mandado publicir la aprobacion del remate de una huerta nombrada del Armés, sita en término de dicha ciudad, tasada en 51532 rs., y rematada en la misma cantidad AVISOS.

Por providencia del Sc. D. Manuel Angel Carrancio, de 4 del corriente, se ha mandado suspender, hasta muevo anuncio público el remate de todas y cada una de las finças pertenecientes á fundaciones eclesiásticas y pias, así de esta villa de Madrid, como de los demas pueblos del distrito de su vicaría y la general de Alcalá de Henares, para que estaba señalado el o de este propio mes. Lo que se hace no

torio para inteligencia de los interesados.

Por providencia del tribunal del consulado de la ciudad de Valencia y su reino, de 28 de abril próximo pasado, se manda citar y emplazar ante el mismo, y por su escribanía mayor al cargo de D. Marcos de Cifuentes Hidalgo, a todos los acreedores de D. Juan Manuel y D. Vicente Ricord, hermanos, vecinos y del comercio que fueron de aquella ciudad, cuyo concurso se halla pendiente, para que en el termino preciso de a meses, último y perentorio, comparezcan á deducir sus acciones; baxo apercibimiento de que pasado, se le señalarán los estrados, con quienes se continuarán y entenderán las diligencias sucesivas hasta su difinitiva determinación.

En la villa de Rueda, en Castilla la Vieja, provincia de Valladolid, se halla vacante la plaza de cirujano su dotación es de 600 ducados anuales; pagados por tercios, los 400 de sus propios, y los 200 por repartimiento entre vecinos. El que quisiere hacer pretension, dirija memorial, con los documentos que acrediten su

conducta e idoneidad, al escribano de su ayuntamiento D. Blas Aillon.

LIBRGS,

Disertaciones físicas sobre el movimiento de los astros, y la verdadera causa y modo de sus influxos, y sobre el orígen, naturaleza y formación de las predras, escritas por el M. R. P. Fr. Francisco Sanchez de Feria y Castillo, cronista de la provincia de trinitarios calzados de Andalucía. Se hallará en esta corte en la librería de Trevilla, en Córdoba an la de Rodriguez, en Gádiz en la de Pajáres, en Granada en la de Polo, en Sevilla en la de Caro, y en Málaga en la de Carreras, á

14 rs. en rústica, 16 en pergamino y 20 en pasta.

Historia del reino de Argel, su gobierno, fuerzas de mar y tierra, sus rentas, policía, justicia, política y comercio, escrita en frances por Mr. llaugier de Tasilo comisario de la marina real de Francia, y traducida é ilustrada por Do Antonio Clavrana, caballero del hábito de S. Juan; un tomo en Somarquilla, con varios mapas y vistas de las principales plazas de dicho reino, á 15 ren en pasta. La Tauronnas quia, ó arte de torear: obra utilísima para los toreros de profesion, para los aficionados y toda clase de personas que gusten de toros: su autor Josef Delgado (alias 170): lleva una estampa, que manifiesta al autor matando al toro con un relox. Se hallarán en la librería de Cerro, calle Mayor, portal de Manguiteros.

El Baron de Trenck, parte x.a, y el Fanático por la nobleza comedias nuevas en 5 actos, representadas en el teatro de la ciudad de Barcelona. Se hallarán en la libreria de Campo, calle de Alcalá; en Barcelona en la oficina del diario, en Vandiencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, y en Cádiz en la de Castillo.

á 2 rs. cada una.

EN LA IMPRENTA REAL.